

MARTES, 26 DE DICIEMBRE DE 2023 - BOC NÚM. 245

## JUNTA VECINAL DE CASTILLO

**CVE-2023-10839** *Información pública de expediente de titularidad de camino. Expediente 502/2021 (expediente relacionado 385/2021).*

Por Resolución de la Presidencia de la Junta Vecinal de Castillo, de fecha 25 de agosto de 2021, se acordó la incoación de expediente de investigación conforme al procedimiento de los artículos 44 y ss. del Reglamento de Bienes de las Entidades Locales (RBEL), teniendo ello por objeto indagar sobre la titularidad y condición de la porción de un camino objeto de presunta usurpación y con relación a lo cual esta Junta Vecinal emitió acuerdo de fecha 15 de abril de 2021 ordenando al presunto usurpante, D. Rubén Matanza Castañeda, que quedase expedito. Dicho camino atravesaría la parcela 9 del Polígono 16 (39006A016000090000IM), discurriendo en dirección Este-Oeste desde la actual carretera CA-449 a la altura de la parcela 45 del Polígono 7 (39006A007000450000IA) y además se prolonga a lo largo de la linde con otras parcelas de dicho Polígono 16 en las cuales a priori no se habrían constatado actos de usurpación.

Mediante anuncio en el BOC nº 44, de fecha 3 de marzo de 2023, se procedió a la apertura fase de prueba y una vez realizada ésta se procede a su puesta de manifiesto con un plazo de audiencia de diez días conforme al artículo 52 RBEL, sin perjuicio de aquellas notificaciones personales que sea procedente realizar a quienes sean tenidos por interesados en el expediente.

Todo lo cual se hace público a los efectos oportunos.

Castillo, 13 de noviembre de 2023.

El presidente,

Aitor Rodríguez Diego.

2023/10839

CVE-2023-10839